

ACTA N°074 - En la ciudad de Rivera, a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil veintidós, siendo la hora 19.30 minutos, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil José María Antuña, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Da Rosa, Heber Freitas, Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Camila González, Manola Brant, José Luis Pereira, Alaides Olivera, Tania Vargas, Fabricio Méndez, Luciano Machado, Esteban Quiroz, Clovis Padilla, Ítalo Guarisco, Luis E. González, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Castro, Juan C. Merladett, Leandro Muñoz, Ramón Camps, Sebastián Sum, Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Carneiro, Fernando Sander, Leonor Rosa, Walter Paz, Richar González, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Isidro de los Santos, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge D. Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Priscila Vellozo, Fanny Araújo, Pablo Saravia, Nancy Olivera, Antony Meneses, Laura Viera Grau, Enrique Guadalupe, Jin Tan Meng, Carla Sabrina Morais, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Margarita García, Alex Guevara, José Vargas, Juan

Rodríguez, Nidia Cuadro, Aída Gonzalvez, Leonardo Gross, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Rubenson Silva, Eduardo Estéves, Alejandro Di Falco, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente**: Buenas tardes, Sras. y Sres. Ediles. Siendo la hora 19.31 minutos se inicia la sesión ordinaria del día 31/08/2022.- **ORDEN DEL DÍA - MEDIA HORA PREVIA - 1-Sra. Edil Verónica Otero**: Hoy quiero empezar felicitando a la Academia de Patín Artístico de Tranqueras “Poliskates”, por su desempeño en los torneos amistosos en Paso de los Toros y el más reciente en Paysandú. Quiero felicitar a estas dos jóvenes Paulina y Katerin, por su espíritu emprendedor que ha llevado a estos niños del interior a practicar un deporte tan noble como el patín artístico, algo que era inimaginable para estos niños del interior profundo, pero estas jóvenes creyeron y han logrado que muchos niños y jóvenes sueñen en cada baile. Felicitaciones a las profesoras, pero en especial a las patinadoras que dejan el mejor desempeño en cada actuación y logran superarse día a día. Esto es el deporte, caer, levantarse y superarse, estas niñas descubrieron su pasión o hobby, para muchas un pasatiempo, para otras una oportunidad de un mejor futuro. Así como este deporte cuántos más existen, cuántos niños estarán sentados esperando una oportunidad. Deporte que son impensables para los niños del interior del Departamento, cuántos nadadores, atletas, jugadores de handball, de basquetbol tenemos sentados frente a un televisor o lo que es peor, en las calles. Practicar un deporte en

el interior del Departamento no es fácil, debido a la falta de oportunidad, pero también tenemos la problemática de la falta de estructura que no contamos con un gimnasio o un polideportivo, la plaza de deportes está en situación precaria y es en esta última que me quiero detener. La mayoría de nuestros niños tienen la oportunidad de practicar deporte en los centros educativos, pero estos no cuentan con espacios o estructuras para la práctica de deportes. Estas instituciones usan las instalaciones de la Plaza de Deportes, que está en situación precaria, la cancha de voleibol como la de basquetbol están con la cuadra deteriorada, con piedras sueltas, lo que pone en riesgo las condiciones físicas de los usuarios, siendo la mayoría estudiantes del liceo de la ciudad que están obligados a utilizar estas instalaciones, no cuenta con una pista para atletismo, el foso de salto largo no tiene arena y la pista del mismo no existe, tiene una piscina que está habilitada dos meses al año, piscina que de ser techada y climatizada se le podría dar un mejor uso y darle la oportunidad a nuestros niños, jóvenes y adultos a practicar un deporte tan importante y benéfico para la salud. Nuestros niños no tienen la oportunidad de hacer natación, atletismo, básquetbol, vóleibol, handball y muchas otras actividades deportivas como los niños de la capital del Departamento. Soñamos con una pista de patinaje, una pista de skate y ¿por qué no? por qué no pensar en avanzar al interior del Departamento con una política deportiva integrada dándoles a los jóvenes de todo el Departamento la misma

oportunidad de desarrollo y crecimiento. Todos sabemos de la importancia del deporte comunitario en la integración, salud y calidad de vida de las comunidades, por estas razones es tan importante la creación de lugares adecuados donde se puedan realizar estas actividades mejorando la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos. Por estos motivos solicito que la Comisión de Deporte de esta Casa dé seguimiento al tema, que se estudien políticas deportivas de integración, que involucren al interior del Departamento llevando todas las actividades realizadas en la capital del Departamento al interior. Así como también se solicite información a quien corresponda sobre las condiciones de las plazas de deportes del interior, mejoras en las infraestructuras que se puedan realizar, como también información sobre qué políticas de deporte se pretenden trabajar. También sugiero que se estudie la posibilidad de trabajar coordinado con las entidades competentes y las Alcaldías para la construcción de pistas de Skate en el interior del Departamento, ya que las localidades no cuentan con muchas áreas de esparcimiento para los jóvenes y de esta forma estaríamos fomentando la integración, así como colaborando, a través del deporte y la recreación, con la formación ciudadana de nuestros jóvenes. Pido que este planteo pase al Sr. Secretario General Arq. José Mazzoni, al Director de la Unidad Coordinadora de Deportes de la Intendencia Lic. Horacio Hernández, al Sr. Intendente Contador Richard Sander, al Secretario Nacional del

Deporte Sebastián Bauzá, al Subsecretario Nacional de Deporte Pablo Ferrari, al Sr Coordinador de Deporte Comunitario José Luis Bringa, al Director de División de Deporte y Territorio Mauricio Baubeta y a los Diputados por el Departamento. Sin más nada que agregar pido que mis palabras pasen a la prensa oral, escrita y televisiva. Muchas gracias.- **2-**

Sra. Edil Nancy Suárez: Sr. Presidente, Sres. y Sras. Ediles, muy buenas noches. El pasado miércoles 17 de agosto de este año se realizó en el Hotel Casino de Rivera, el segundo Seminario de capacitación del Programa Sembrando Emprendedores, donde se abordaron disciplinas como el marketing digital y de consumo, herramientas de cobro digital, marco legal, e-commerce, publicidad de marca, administración de emprendimientos y exportación, por parte de un grupo destacado de expertos que desarrollaron temáticas relacionadas al emprendedurismo. Estuvo dirigido a emprendedores, personas con ideas de iniciar negocios, y se presentaron dos casos de éxito local: María Fernanda Lapitz y Juan Rijo de Genese y Marfisa Casaravilla y Hernán González de Chocomarfis. Sembrando es un Programa de Presidencia, liderado por Lorena Ponce de León, creado el 30 de marzo de 2020, con una política de descentralización y desarrollo territorial que busca fortalecer iniciativas emprendedoras a través de espacios de capacitación, crear y fomentar emprendimientos que generen ingresos; así como desarrollar las micro, pequeñas y medianas empresas en todo el país. Tiene 7 ejes de

acción, que los pueden encontrar en su página web, pero quisiera destacar Sembrando Belleza por un futuro, es un Programa de capacitación en peluquería que impactó a mujeres privadas de libertad de cinco cárceles del país, iniciativa con L'Oréal Uruguay, cuyo Plan Piloto se realizó durante el año 2021 en Cárcel de mujeres de Rivera, como el programa fue exitoso se extendió a 4 cárceles más. Son más de 290 expertos de diferentes ámbitos, públicos y privados que si los nombro no me alcanza el tiempo si explicara cada eje temático de acción, estaría más de una hora hablando y no es este mi objetivo hoy. Por otro lado, tenemos el Centro Pyme Rivera, inaugurado el 15 de setiembre de 2021, el cual es un espacio donde empresas y emprendedores pueden acceder a una oferta integral de servicios, con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión para que tenga impacto directo sobre el crecimiento de su empresa o emprendimiento. El programa está liderado desde la Agencia Nacional de Desarrollo con el apoyo de socios locales públicos y privados, conformado por un Consejo Consultivo, integrado por el Gobierno Departamental, la Asociación Comercial e Industrial de Rivera, la Asociación de Comercios de Free Shop, entre otros, en lo cual tampoco me quiero extender. Los Centros Pymes buscan llegar a todo el territorio uruguayo con herramientas disponibles para fomentar el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de las personas emprendedoras. ¿TENEMOS TODO, NO? Todos buscando la

descentralización y brindar oportunidades. Por eso aqui les dejo una propuesta. Personalmente he participado de los seminarios de Sembrando y he hablado con personas que están iniciando o que ya tienen su emprendimiento, así como con personas emprendedoras que se han capacitado por el programa de Apoyo integral a Emprendedores PAIE, brindado por el Centro Pyme de Rivera. Y me pregunto, en un Departamento que se está pensando en tener un atractivo de turismo de compras, de diferentes opciones como el automovilismo, entre otros, ¿por qué no contamos con un lugar donde estos emprendedores, que ofrecen sus productos con materia prima local, puedan acceder y vender y crecer? Los locales comerciales tienen un valor altísimo, pensado para empresas que puedan sustentar lo que implica tener un negocio, impuestos, marcas, marketing, etc. Con una, dos o tres veces al año, una feria o un evento, no es suficiente, esos pequeños emprendedores, y no hablo de empresas o negocios ya instalados, hablo del trabajador que quedó sin empleo, y en el Departamento no hay ofertas, de ese trabajador que tiene una habilidad y tiene la idea y se capacitó y sabe que es un monotributo, una boleta, que debe pagar impuestos que fue a DGI, a BPS, y que aun así no perdió la esperanza. Esperanza, eso que no vemos, pero lo sentimos, y te saca adelante. Tenemos de todo en nuestro Departamento, desde sandia, miel, lana, madera, materia prima y gente que la sabe usar, gente que sabe hacer una artesanía de excelente calidad, que teje, que confecciona

prendas, que elabora alfajores, chocolates, entre otros, vinos, licores artesanales, ¿por qué no podemos concentrar toda esa riqueza en un solo lugar?, pero no un lugar escondido, detrás de otro lugar, que no se vea, sino un lugar de destaque para nuestra gente que sabe qué y cómo hacerlo y enaltezcamos su valor. Que el turista extranjero, el local, el empresario, tenga la posibilidad de conocer a esa gente y sus productos, nuestra gente, y ayudemos un poquito más, aportemos un poquito más a la economía local. Y que no sea necesario comprar un recuerdo o un producto característico de esta frontera única en el mundo solamente en los locales de la Plaza Internacional, en Livramento. Y no será competencia para los vendedores locales, porque los productos son diferentes, y le dará otro atractivo a nuestra ciudad. De alguna manera hay que empezar, sé que no es tarea fácil. Debe existir algún local en el micro centro que se pueda utilizar, acondicionar, no sé cómo, pero para eso están las grandes cabezas y expertos del gobierno municipal, socios colaboradores y empresarios de esta ciudad, que pueden poner el pienso, y la gestión adecuada. Para eso no podemos estar separados por banderas políticas sino unidos por voluntad política, de ver a nuestra gente crecer y mostrar con orgullo los grandes valores de Rivera. No perder la esperanza, es el camino, le estamos dando esperanza a la gente, pues bien, ampliemos esa esperanza, busquemos entre todos un lugar, sigo insistiendo para que los sueños se hagan realidad. Porque la cultura de una ciudad, de un país, es

su gente y su costumbre. No dejo de pensar en todas las personas con las que hablé y me contaron sus maravillosas experiencias de capacitación, cómo eso cambio su perspectiva de negocio y emprendimiento, pero no poder llevarlo cabo por no poder costear un lugar con visibilidad para venta me indigna, la motivación para iniciar el emprendimiento, luego la prueba de si la idea funciona, los conocimientos empresariales básicos para gestionar un negocio propio, obviamente que son claves, pero nos les vendamos humo sino certezas y realidades. Quisiera que esta propuesta sea enviada a: - Viviana Rovegno, secretaria de la Sra. Lorena Ponce de León - Directora Ejecutiva del Programa Sembrando Lic. Andrea Bellolio - Presidente de la Asociación Comercial de Rivera Sr. Carlos Sánchez - Presidente de la Asociación de Comercios de Free Shops María Lina Varela - Referente del Centro Pyme Rivera Sra. María José Acosta - Secretaría Asesora del viceministro de Turismo Sr Oscar Iroldi - Dirección de Turismo de la IDR Sra. Mónica Uriarte - A la Comisión Asesora de Turismo de la Junta Departamental de Rivera - A la prensa en general, oral, escrita y televisiva. - A la empresaria Sra. Olga Sánchez. - **3- Sr. Edil Waldemar Mancebo:** Sr. Presidente y Ediles presentes. Quiero traer a Sala hoy para seguir colaborando con la formación de una memoria colectiva más exacta, que refleje la historia reciente, la fecha del 19 de agosto pasado. Un 19 de agosto de 1970, acribillado, hace 52 años, caía muerto mientras cumplía sus funciones el agente Nelson Machado

Carreño. Por defender su consigna ante un intento de hurto por parte del MLN en el Banco comercial del Mercado Modelo, quedaron cuatro hijos y su viuda. Un 19 de agosto de 1972, hace 50 años, caía muerto mientras cumplía sus funciones el Tte. 2º Ricardo Braida. Lo que tienen en común estos fallecimientos además del día, es que los homicidas eran terroristas revolucionarios del MLNT, de los cuales todos conocen su historial delictivo y pocos quieren recordar. Inmersos en un proceso revolucionario que se había acelerado a instancias de la Revolución Cubana de 1959 y tras varios años de agitación en el campo sindical y estudiantil los hechos de violencia habían llegado a un nivel tan crítico que una vertiginosa sucesión de asesinatos llevó al Parlamento democrático el 15 de abril de 1972, a declarar el “Estado de guerra interno”. De este modo el Estado había empeñado todos sus órganos de seguridad para combatir a aquellos que los diarios impresos de la época titulaban como subversivos en armas contra la Patria democrática. Se les calificaba como terroristas, sediciosos, extremistas, antisociales, delincuentes, dinamiteros, etc. Con la policía inicialmente y con las FFAA después por la ley aprobada por el Parlamento, se actuaba operando contra varias organizaciones sediciosas que pretendían imponer aquí por la vía armada, un régimen similar al que ha regido en Cuba hasta el día de hoy. Fue en este tipo de operaciones que en el mediodía de aquel 19 de agosto de 1972, el Tte. 2º Ricardo Braida fue ultimado de varios disparos mientras se encontraba en el interior de

un vehículo estacionado, aguardando junto a un detenido, la aprehensión de otros facciosos que hicieran contacto con éste. El matador huyó del país, nunca fue aprehendido ni juzgado, fue amnistiado años después en 1985 y cobra pensión reparatorias. Quien asesinó al Tte. Braida, fue el tupamaro Hugo Wilkins Méndez que vive en Cuba y hasta era parte del Personal en la Embajada de Uruguay en ese país como asesor económico. Quien custodiaba el Tte. Braida era quien hoy vive en España, José Serrano Piedecasas. Ideólogo del asesinato de C/C Ernesto Motto el 14 de abril de ese año. El Tte. Braida también fue y es un mártir, tenía 25 años, la misma juventud que todos los que combatieron en aquellos difíciles años, que nunca buscaron aquella guerra y que se vieron obligados por las circunstancias a defender la Patria por orden del sistema político de la época, que nunca se hizo cargo de sus decisiones. Con el Tte. Braida aún no se ha procurado construir memoria colectiva, no hay memoriales que recuerden su asesinato en la esquina de Cno. Carrasco y Gallinal. Tampoco su joven viuda embarazada de uno de sus dos hijos, ni tampoco éstos, han recibido una compensación extraordinaria. Lo más paradójico, es que tal como se están juzgando estos casos, si la situación hubiera sido a la inversa y el Tte. Braida fuera el que hubiera sobrevivido, tal vez estaría enfrentando un procesamiento por homicidio como se han visto situaciones similares recientemente. Por tal motivo y en homenaje al Tte. Braida reclamo que la historia del pasado reciente se relate completa, que

se haga una reparación moral y material de las víctimas de la guerrilla y que se cumpla con la voluntad de dos consultas populares que decidieron mantener la Ley de Caducidad y que junto a la Amnistía concedida a los que atacaron la Patria en democracia, pongan un verdadero y justo punto final a estos hechos de hace ya 50 años, del mismo modo como ha sucedido con todos los conflictos internos a lo largo de nuestra historia. Decía Carl Von Clausewitz, en su libro De la Guerra - 1832 "La guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de las relaciones políticas, una gestión de las mismas por otros medios". Las familias del Agente Machado, del Tte. Braida y muchas más, aún esperan justicia, una justicia que no llega para estos mártires de la Patria. El Estado uruguayo concede amnistía y compensaciones a terroristas y no a aquellos que convocó y solicitó que lo defendieran. Seguiré esperando una solución que preserve las garantías de todos y no se favorezcan posturas y memorias hemipléjicas. Muchas gracias.- **4-Sra. Edil María L. Viera Grau:** Vengo ante este Cuerpo Legislativo a plantear una vez más nuestra preocupación por los hábitos y la falta de educación ambiental en nuestra capital, Rivera. Hace algunas semanas atrás vine en la media hora previa, a dar cuenta de diversos basurales por la ciudad y prontamente para nuestro agrado la Intendencia se dirigió y solucionó esos puntos. Lamentablemente, a las pocas horas, la población había reiniciado la contaminación de esos mismos espacios:

aquí hay un problema de educación y de concientización. Por esto hoy venimos a proponer un programa para mantener un medio ambiente sano en Rivera, con distintos ejes de acción. Por un lado, involucrar a los vecinos y familias: si estos no se apropian del espacio público y lo entienden como suyo, jamás sentirán responsabilidad por él. La organización de jornadas de aseo públicas en las que el vecino reciba algo por sumarse (una camiseta, un gorro, algo que identifique su adhesión) y que genere espíritu de grupo, organizadas por barrio y por fechas, con atracciones culturales como música o juegos recreativos para los niños. Que sea una fiesta y se asocie la cultura de la limpieza a la alegría del barrio. Se podría instaurar una fecha anual en cada barrio para estas fiestas y convertirlas en una linda tradición riverense. Por otro lado, una campaña masiva y reforzada en redes y en prensa, sumada a gigantografías y más cartelería por toda la ciudad. Por ejemplo: "no tires basura", "planta árboles", "no arrojes basura a los cursos de agua", "separa la basura para el reciclaje". Campaña en prensa radial, televisiva e impresa. Campaña en gigantografías por los barrios. Otro eje será el de aunar esfuerzos con docentes, que muchas veces hacen estas movidas independientemente, y que sin dudas son elemento clave para construir ciudadanía y conciencia ambiental. Por ejemplo, desde la comisión de Educación y Cultura podríamos elaborar un plan o solicitud de colaboración a las maestras directoras de primaria y de institutos de

educación secundaria, invitando a replicar los comunicados de la campaña en redes y prensa para trabajar con su alumnado en los barrios. "La tecnología ha venido a solucionar muchos problemas y proponemos por esto habilitar un número de WhatsApp, algo como un chat vecino, donde el riverense pueda denunciar barrio, fecha, hora, etc., de despojos en lugares prohibidos, así como incumplimiento de otras normativas donde hoy por hoy se exige una denuncia que muchas veces termina generando un desgaste en la convivencia vecinal. Y de paso, utilizar las cámaras de seguridad que están instaladas por toda la ciudad para identificar a quienes infrinjan estas normativas, utilizar por ejemplo las chapas de los vehículos, o confirmando a través de las mismas las denuncias recibidas en ese WhatsApp. Es cuestión de organización y no de gastos a la Comuna. Además, desde acá también nos dirigimos al Ministerio de Ambiente y solicitamos su colaboración con esta problemática que es innegable y es urgente. La ayuda puede ser con material gráfico, con mudas para los vecinos de árboles, contenedores de basura administrados por estos vecinos, en fin, lo que consideren pertinente. Por lo expresado, nos compete a todos como Ediles movilizarnos por estas problemáticas que atañen a cada uno de nosotros, nuestras familias, vecinos, amigos y a la ciudadanía como un todo, porque solamente unificando esfuerzos podremos lograr este cambio de mentalidad, esta mentalidad que, lamentablemente, se viene

multiplicando, en Rivera. Hace muchos años, a principios de los 2000, la ciudad de Quito, en Ecuador, que luchaba por mejorar su imagen y limpieza, lanzó una campaña "Quito, te quiero bonito". Yo hoy vengo a proponer que lancemos algo como "Rivera: linda por dentro, linda por fuera." Pido que mis palabras sean remitidas a la prensa riverense en su totalidad, a la Comisión de Educación y Cultura, Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Intendente Departamental Cr. Sander, también al Director Cr. Giovani Conti, a Inspección de Primaria de Rivera, a las direcciones de los Institutos públicos y privados de Educación Secundaria de la ciudad, al Ministerio de Ambiente, al Vice Ministro de Ambiente Dr. Gerardo Amarilla, a los tres Diputados por Rivera, y a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados.-

5- Sr. Edil Leandro Muñoz: Buenas noches, Sr. Presidente, buenas noches, Sres. Ediles. Quiero pasar mis palabras de mi Media Hora a la compañera Tania Vargas.- **Sra. Edil Tania Vargas:** Gracias, compañero. Buenas noches, Sr. Presidente, buenas noches, Sres. Ediles. Hoy 31 de agosto se cumple 19 años de la creación de la Comisaría de la Mujer y la Familia. Esa Comisaría fue creada gracias al gran esfuerzo de mujeres Ediles de esta Casa, que lucharon denodadamente para la creación de la Comisaría de la Mujer y la Familia. Las fundadoras fueron Ediles como Bluet Pereira, Blanquita Rodríguez, Carlinda Lucas, Cristina Benavidez, Selva y Yolanda Machado, esas son las que recuerdo en este momento,

que fueron las mujeres que lucharon para que se creara la Comisaría de la Mujer y la Familia, que era muy necesario en la ciudad de Rivera. En aquel entonces el Ministro era el Sr. Stirling y también agradecemos al Sr. Miguel González que en esa época era el Director de UTE, atreves de él se consiguió el local allí donde está ahora la Comisaría en la calle Fructuoso Rivera. Por el gran esfuerzo que hizo Miguel González para conseguir en comodato por 30 años el local. El 1º Comisario fue Sr. Remigio Perurena, se formó una Comisión de apoyo donde estaba integrada por: Ana María Repeto, Walconda Merladet, Margot Vega, Margot Porto, Jorge Pimentel, Merody Borba y quien les habla Tania Vargas, que integramos la 1º Comisión de Apoyo. Allí luchamos y colaboramos para que aquello fuera una realidad. También la Comisión de Equidad y Género de esta Casa, un grupo de Ediles que en ese entonces la Sra. Graciela Almanza era la Presidente de la Comisión de Equidad y Género de esta Casa, tuvimos la idea de reunir las 19 Comisiones de Género del Uruguay, hicimos una asamblea en la ciudad de Rivera, ahí en conjunto se cambió el nombre de Comisaría de la Mujer y la Familia, se unificó por UEVD, (Unidad Especializada en Violencia Doméstica), eso fue gracias a un grupo de Ediles de esta Casa, que se unificó el nombre. Solicito, Sr. Presidente, que se mande una nota de felicitaciones a la UEVD por los 19 años de existencia en esta ciudad, por el gran esfuerzo que hacen ayudando a las mujeres y también en este

momento quería solicitar que sigamos la Comisión de esta Casa, la Comisión de Equidad y Género, por la Casa de la Mujer y el Refugio para la Mujer que sufre violencia doméstica, que es muy importante un Refugio Transitorio, que se crea acá en Rivera para las mujeres que sufren violencia doméstica. Es muy importante unificar esfuerzo. Insto a las mujeres Ediles de este Cuerpo, de todos los partidos, de los tres partidos que estamos aquí, luchemos por la Casa de la Mujer y por el Refugio para la mujer que sufre violencia doméstica. Muchas gracias, Sr. Presidente.-

6-Sr. Edil Larry Martínez: En la mañana de ayer estaba tranquilamente en mi ciudad de Tranqueras cuando me llaman de un medio de prensa local porque un oyente, un ferviente y reconocido militante del Frente Amplio, que vive en Montevideo pero es muy vinculado a Tranqueras. Quería particularmente que yo le contestara por qué hace más de 20 años que gana el Partido Colorado en Rivera. Yo no entendí la pregunta pues parecía demasiado lógica, gana porque la inmensa mayoría de la gente lo vota. ¿Y por qué la inmensa mayoría de la gente vota al Partido Colorado?, le contestaba al oyente, porque sencillamente considera que es la mejor opción para gobernar nuestro Departamento, y así lo hace a más de 20 años. Y yo me puse a pensar y ¿por qué la gente vota al Partido Colorado?, y fue sencillamente mirar alrededor, no preciso ni hablar de las obras de Rivera, todo lo que se ha hecho en Rivera, ni en Corrales, ni en Vichadero que están nuestros compañeros Ediles que lo saben muy

bien; pero sí lo que se está haciendo en Tranqueras; solamente en este año 2022 hay más de 50 millones de pesos invertidos en obras en Tranqueras, con 76 cuadras de cordón cuneta, con 78 cuadras de tratamiento asfaltico, y no en el centro como es el discurso común generalmente sino en los barrios, ya le tocó al Barrio Artigas en el periodo pasado, ahora se está transformando el Barrio Brasil, uno de los barrios más populares de nuestra ciudad, o sea, es un gobierno con verdadera vocación de servicio, pero principalmente es un gobierno que cumple con lo que prometió, porque esto, lo del periodo pasado fue una promesa de campaña del Dr. Marne Osorio y la cumplió, lo de asfaltar y mejorar Tranqueras fue una promesa del hoy Intendente Richard Sander y lo está cumpliendo y lo va a cumplir. Entonces, por eso sencillamente es que la gente vota al Partido Colorado, porque ve obras, ve transformación, ve ejecución. Obviamente que hay muchas cosas que todavía faltan y hay cosas en hacer y en ese sentido voy a hacer dos planteamientos, dos sugerencias que me hicieron llegar vecinos de Tranqueras y esa es nuestra función como Ediles departamentales, es hablar con la gente, escucharlos y traer los planteos, y más cuando son planteos que consideramos son bien interesantes. Uno de ellos es la instalación de una línea de transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Tranqueras, hoy la ciudad de Tranqueras ha crecido muchísimo, tanto para el Este como para el Oeste, y también hacia el Sur donde están los planes de Mevir. Hay una realidad que muchas veces pasa

que muchos vecinos de Tranqueras quedan de alguna forma aislados en Buena Unión en el Empalme de la Ruta 5 y la Ruta 30; hay mucha gente que trabaja en el aserradero que está en la salida de Tranqueras; mucha gente que trabaja en la estación de servicio; entonces, creo que hoy una línea de transporte de pasajeros, y tengo pleno conocimiento que hay gente que estaría dispuesta a hacerlo, creo sería muy útil para nuestra ciudad. Eso por un lado. Por la parte de servicio que eso voy a pedir que pase al Director de Tránsito y Transportes y también a la comisión de la Junta. Y después, un planteo que me hizo llegar otro vecino, en lo que es la plaza 22 de Julio que es donde se hace la Fiesta de la Sandía, para ubicar mejor a todos, ahí hay un espacio entre la plaza y la vía férrea que hoy es un espacio que está muerto que no es ni calle ni es un espacio de recreación, entonces, es ese punto, se ha transformado en un punto de concentración los fines de semana en nuestra ciudad y más ahora que se vienen los días lindos; entonces nos sugerían y varios vecinos nos hicieron llegar el planteo, que eso voy a pedir que pase a la Alcaldía y también a la comisión de Obras para que estudie, pero a la Alcaldía de Tranqueras y al Director de Obras que es cerrar ese espacio comprendido entre la Plaza 22 de Julio y la vía férrea para que quede un espacio peatonal, para que quede una plaza de estacionamiento multiuso que va a servir para mejorar esa zona, para impedir que anden circulando vehículos entre medio de la gente donde hay niños jugando, y también va a servir

para los clubes de servicio que hacen sus actividades ahí como estacionamiento, como plaza de comidas. Entonces, eso pido que pase como ya dije a los destinos anteriormente mencionados. Es eso, Presidente, muchas gracias por su atención y a los Ediles por escuchar.-

ASUNTO N°01) Sra. Edil Tania Vargas: solicito que este Cuerpo envíe una nota de felicitaciones a la UEDV que es la Comisaría de la Mujer y la Familia por sus 19 años de existencia en nuestra ciudad.- **Sr. Edil Marco**

Da Rosa: obviamente adelanto el apoyo a la iniciativa de la compañera Tania. Simplemente para hacer una corrección en la sigla, es UEVDG (Unidad Especializada en Violencia Doméstica y de Género), simplemente esa corrección.- **Sr. Edil Alejandro Di Falco:** no es una corrección, adelanto que voy a votar, pero, en su momento, la gente que estuvo en la fundación de la Comisaría de la Familia fue María Felicia Sánchez que era mi madre, de la lista 123; ya que la lista 123 no recuerda yo lo hago recordar.- **Sr. Presidente:** Sres. Ediles, antes que nada voy a poner a consideración de ingresar al Orden del Día lo solicitado por la compañera Edil Tania Vargas, sírvanse votar, **unanimidad 29 votos afirmativos**. Ahora, elevar una nota de felicitaciones por los 19 años de la ex Comisaría de la Mujer, por la afirmativa, **unanimidad 29 votos afirmativos**.- **Sra. Edil Laura Domínguez:** solamente decir que recién

me siento muy agradecida, agradecidos, la 123 se enorgullece de tener grandes baluartes como la señora, la mamá de Alejandro Di Falco, gran

colorada.- **INFORMES DE COMISIONES – COMISIÓN DE NOMENCLATURA - ASUNTO N°02)** **Sr. Secretario:** Inf. N°11/22 - VISTO: E.E. 2022-6712. Ficha 413/22, propuesta para que se le asigne a una calle perteneciente a los barrios Mandubí y La Virgencita el nombre de Artigas Osorio. RESULTANDO: Que el expediente ha sido devuelto por el Ejecutivo Deptal., sin objeciones a la iniciativa. CONSIDERANDO: I) Reseña Biográfica: José Artigas Osorio *Nace el 23/05/1928 en la ciudad de Rivera. + Fallece 25/09/2018 en Rivera. Constructor, Empresario, filántropo. II) Nació en un hogar humilde en Rivera, en el Noreste de Uruguay, junto a sus seis hermanos, superando dificultades del día a día y ayudando a sus padres a salir adelante y darle a toda la familia una mejor calidad de vida. Cursó únicamente hasta tercer año de educación primaria, iniciándose en el mercado laboral de los nueve años por una difícil situación económica familiar. A los diecisiete ingresa en el mundo de la construcción junto a su padre, con quien hacía trabajos de albañilería, aprendiendo el oficio. Más tarde consigue su título de constructor de segunda categoría, por parte de la Intendencia Municipal de Rivera, al año siguiente obtiene un título de constructor de primera. Para los veinte años ya vivía solo y trabaja por su cuenta haciendo muros y veredas. A lo largo de su vida construyó más de cien edificaciones, de distintos tipos y porte que pueden observarse principalmente en las calles Ituzaingó, Anollés y Sarandí,

caracterizándose por tener líneas simples y conjugando el estilo Bauhaus y Le Courbusier. Dentro de sus obras más destacadas se encuentra el Molino Frabasile en la ciudad de Rivera, el cual fue proyectado por el arquitecto Ney Leites y constaba de galpones, escritorios, viviendas y seis silos para granos, de 30 metros de altura por 3,60 metros de diámetro, cada uno. La obra llevó dos años trabajando en horario extendido desde las seis de la mañana hasta las 10 de la noche, época en la cual además tenía otras doce obras activas de distintas categorías. En el año 1968 deja la construcción como fuente laboral primaria y se dedica a los negocios, poniendo en marcha la Barraca San Martín, al año se amplía debido a su éxito. Si bien deja la construcción como fuente laboral, continúa relacionado al rubro de diferentes formas, entre ellas la fundación de la Asociación de constructores e instaladores sanitarios de Rivera en 1970. Fue presidente de la Asociación Comercial e Industrial de Rivera, periodo en el cual comenzó los contactos para formar Turismo Rivera Ltda., que más tarde se convertiría en la empresa TURIL. Una de las empresas de transporte más importantes y reconocidas de Uruguay. Los futuros socios lo designan presidente para iniciar los trámites en las oficinas competentes. Rápidamente TURIL crece en el mercado, colocándose entre las primeras empresas de transporte del país, haciendo aproximadamente un millón de kilómetros y transportando un millón y medio de pasajeros al año. Hoy convertida en una empresa internacional,

con llegada a Brasil. Artigas Osorio se desempeñó como director titular hasta su fallecimiento. También fue presidente de la semana de Rivera; modernizando y haciéndolo un evento nacional. Siendo la última bajo su presidencia la del año 2000, la que tuvo repercusiones internacionales. En el año 1992 fue candidato a la Intendencia de Rivera por el Partido Colorado. Sin cansarse, en 1996 abrió San Martín Ltda., un tradicional negocio de electrodomésticos en el centro de la ciudad. A los veintiún años conoce a su gran y único amor, Teresa Pereira. También proveniente de orígenes humildes quien lo acompaña en su carrera; casándose ambos un 27 de enero de 1951. Donde tuvieron dos hijas y dos nietos. En el año 1992, Artigas recibe por parte de las autoridades de la ciudad el premio “Marco de Oro”. Luego, en el 2011 recibe el premio “Diamante de la Sociedad” en la ciudad de Montevideo, premio que se entrega a las personas que se destacan por su labor comunitaria y apoyo a la misma. Entre centenas de reconocimientos. Falleciendo en la paz de su hogar, el 25 de setiembre de 2018 a los 90 años de edad. III) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores Ediles: P.C. Nuri Rodríguez - P.C. (supl.) Ítalo Guarisco – P.C. (supl.) Nilo Castro - P.C. (supl.) Luciano Machado. - P.N (supl) Yanina Caballero – P.N. (supl.) Alex Guevara.- C.A. Waldemar Mancebo. ATENTO A ELLO, la Comisión de Nomenclatura aconseja: Atento a lo dispuesto en el Art. 19, inc. 31 de la Ley Orgánica Municipal 9515. Ya oída la opinión del Sr. Intendente

Departamental y éste sin oponer objeción alguna al respecto, para designar a una calle con el nombre José Artigas Osorio. Calle tangencial a los Barrios “Mandubí y La Virgencita”, paralela al Oeste de Avenida Guido Machado Brum con longitud aprox. de 1.56 Km (nace en Cnel. Nemesio Escobar y finaliza Dr. Juan M. Erramún). Fuente GIS Rivera. Firman Edil Supl. Alex Guevara (Srio. Ad-hoc.), Nuri Rodríguez (Pte.).-

Sr. Presidente: está a consideración el informe, por la **afirmativa, unanimidad 29 votos.-** **COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE - ASUNTO N°03)** **Sr. Secretario:** Inf. N°27/22 - VISTO: Ficha N°545/22 – MINISTERIO DE AMBIENTE – Área Evaluación de Impacto Ambiental remite para conocimiento y difusión, texto de Manifiesto sobre informe ambiental resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Zona Internacional de Industria y Logística SA (ZIILSA), para su proyecto de construcción de un parque industrial y logístico en régimen de zona franca (etapa alfa), a ubicarse en los padrones N°2841, 5112 y 7085 del Departamento de Rivera. RESULTANDO: 1) Que, se accederá al emprendimiento por la Ruta nacional N°5, Km.480. 2) Que, el mismo comprende la construcción de un parque industrial para el desarrollo de actividades logísticas, desarrollo de tecnología (producción de software), industrias no contaminantes (embalaje y re-embalaje), y call centers. En esa autorización se tiene en cuenta únicamente la Etapa Alfa, que abarcará 56

hectáreas y se construirá en un periodo estimado de 10 años.

CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Tania Vargas, Fabián Chilis, Nancy Suárez, Antony Meneses y María Laura Viera Ramos. Como oyente la Edil Aída Gonzalvez. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Habiendo tomado conocimiento, archívese. Firman Edil Supl. Nancy Suárez (Sria. Ad-hoc.), Edil Manola Brant (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 30 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES - ASUNTO N°04)** **Sr. Secretario:** Inf. N°20/22 - VISTO: Ficha 375/2022 – Sobre respuesta de la Junta Departamental de Artigas, con relación a planteamiento efectuado por el Sr. Edil Marco Antonio da Rosa, referente a problemática de las trasferencias de motos. RESULTANDO: I) Que se tomó conocimiento de la contestación efectuada por nuestra homónima de Artigas. CONSIDERANDO: I) Que la misma informa sobre el procedimiento de transferencias realizadas en los ciclomotores, el cual es similar al aplicado en nuestro Departamento. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa (PC), Isidro de los Santos (PC), Leonor Rosa (PC), Pablo Saravia (PN), José Vargas (PN) y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; **POR UNANIMIDAD (6 VOTOS) ACONSEJA:**

Mantener en carpeta, en virtud que la Asesora sigue trabajando en el tema. Firman Edil José Vargas (Srio.), Edil Marco A. Da Rosa (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 30 votos afirmativos.- ASUNTO N°05**) **Sr. Secretario:** Inf. N°21/22 - VISTO: ficha 391/2022. MTOP, Oficio N.º 2022-10-1-0002174, donde acusan recibo a Oficio N.º478/2022, referente a planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Edgar Leivas, relacionado a la construcción de una tercera vía sobre Ruta 5, entre Rivera y Durazno, lugares para descanso de camiones y otros. RESULTANDO: I) Que se tomó conocimiento de lo remitido por el MTOP. CONSIDERANDO: I) Que el mismo es para conocimiento de esta Asesora y del Sr. Suplente de Edil proponente, al cual ya se le dio una copia. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa (PC), Isidro de los Santos (PC), Leonor Rosa (PC), Pablo Saravia (PN), José Vargas (PN) y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (6 VOTOS), ACONSEJA: Habiéndose tomado conocimiento, archívese. Firman Edil José Vargas (Srio.), Edil Marco A. Da Rosa (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 29 votos afirmativos.- ASUNTO N°06**) **Sr. Secretario:** Inf. N°22/22 - VISTO: ficha 577/2022, IDR – Oficio N.º1284/2022, remite copia de Expediente Electrónico 2022-7420, caratulado “Dirección General de Tránsito y Transporte, reunión con UNASEV, ULOSEV,

entrega de libro". RESULTANDO: I) Que se toma conocimiento de lo remitido. CONSIDERANDO: I) Que es a conocimiento de la Asesora. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa (PC), Isidro de los Santos (PC), Leonor Rosa (PC), Pablo Saravia (PN), José Vargas (PN) y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (6 VOTOS), ACONSEJA: Archívese. Firman Edil José Vargas (Srio.), Edil Marco A. Da Rosa (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 29 votos afirmativos.**- **ASUNTO N°07** **Sr. Secretario:** Inf. N°23/22 - VISTO: ficha 582/2022 – con relación a nota de la Sra. Edil Nancy Olivera, por la cual presenta inquietud formulada por el Dr. Matías Acosta, sobre problemática existente en dos arterias importantes del Municipio de Tranqueras (Juan B. Diez y 25 de Agosto), las cuales carecen de señalización, provocando que se transforme en un cruce altamente peligroso. RESULTANDO: I) Que la Comisión tomó conocimiento de lo planteado. CONSIDERANDO: I) Que la Asesora entiende pertinente remitir esta inquietud a la Dirección General de Tránsito de la IDR, a los efectos que la misma estudie la viabilidad de lo solicitado. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa (PC), Isidro de los Santos (PC), Leonor Rosa (PC), Pablo Saravia (PN), José Vargas (PN) y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO a lo precedentemente expuesto;

VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (6 VOTOS) ACONSEJA: Pase al Ejecutivo Departamental. Firman Edil José Vargas (Srio.), Edil Marco A. Da Rosa (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 29 votos afirmativos.- ANEXO II** – **ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** - 1º) SUPLENTE DE EDIL MARGARITA GARCÍA, fecha de entrada 26/08/2022, ficha 590/2022, plantea inquietud con relación a transporte colectivo de pasajeros, el cual a simple vista revela carencias muy importantes, por lo que solicita información al respecto.-R/Pase a la Intendencia Departamental y a Comisión de Tránsito y Transportes como lo solicita la Sra. Edil.- 2º) EDIL FERNANDO ARAÚJO, fecha de entrada 29/08/2022, ficha 595/2022, plantea inquietud con relación a las exigencias exorbitantes e ilegales para uruguayos que solicitan la residencia en Brasil.-R/Pase al Ministerio de Relaciones Exteriores, Consulados, Embajadas de Uruguay y Brasil, Policía Federal, e Inmigración.- 3º) EDIL AIDA GONZALVEZ, fecha de entrada 29/08/2022, ficha 596/2022, comunica que hará uso de licencia a la Banca del día 5 al 18 de setiembre del corriente año. R/A conocimiento del Cuerpo. Convóquese al Suplente, y comuníquese al Sector Contable.- **Sr. Presidente:** es a conocimiento nomás.- 4º) SUPLENTE DE EDIL LAURA DOMÍNGUEZ, fecha de entrada 30/08/2022, ficha 597/2022, presenta planteamiento en el cual se refiere al día 30 de agosto “Día

Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas”, declarado por la Asamblea General el 21 de diciembre de 2010, resolución A/RES/65/209.-R/Dese conocimiento al Cuerpo y pase al Senador Raúl Batlle como se solicita.- **Sr. Secretario**: Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera, señor José Antuña. En esta instancia y a través de ésta nos queremos expresar en lo referente al Día Internacional de las víctimas de desapariciones forzadas. El 21 de diciembre de 2010, la Asamblea General, en virtud de la resolución A/RES/65/209, expresó su preocupación, en particular, por el aumento de las desapariciones forzadas o involuntarias en diversas regiones del mundo, como los arrestos, las detenciones y los secuestros cuando son parte de las desapariciones forzadas o equivalen a ellas, y por el creciente número de denuncias de actos de hostigamiento, maltrato e intimidación padecidos por testigos de desapariciones o familiares de personas que han desaparecido. Por lo que se decide declarar el 30 de agosto Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, que comenzó a observarse en 2011. Según la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas proclamada por la Asamblea General en su resolución 47/133, de 18 de diciembre de 1992, como conjunto de principios que deben ser aplicados por todos los Estados, se producen desapariciones forzadas siempre que: «se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que estas resulten privadas de su

libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del Gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley.» La desaparición forzada se ha usado a menudo como estrategia para infundir el terror en los ciudadanos. La sensación de inseguridad que esa práctica genera no se limita a los parientes próximos del desaparecido, sino que afecta a su comunidad y al conjunto de la sociedad. Es una grave violación de los derechos humanos. Las víctimas de desapariciones, al haberlas separado del ámbito protector de la ley y al haber "desaparecido" de la sociedad se encuentran, de hecho, privadas de todos sus derechos y a merced de sus aprehensores. Algunos de los derechos humanos que las desapariciones forzadas violan con regularidad son: El derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica; El derecho a la libertad y seguridad de la persona; El derecho a no ser sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; El derecho a la vida, en caso de muerte de la persona desaparecida; El derecho a una identidad; El derecho a un juicio imparcial y a las debidas garantías judiciales; El derecho a un recurso efectivo, con reparación e indemnización; El derecho a conocer la verdad sobre las circunstancias de la desaparición. Las desapariciones también

suponen en general una violación de diversos derechos de carácter económico, social y cultural, tanto para las víctimas, así como sus familias. La desaparición forzada se ha convertido en un problema mundial que no afecta únicamente a una región concreta del mundo. Las desapariciones forzadas, que en su día fueron principalmente el producto de las dictaduras militares, pueden perpetrarse hoy día en situaciones complejas de conflicto interno, especialmente como método de represión política de los oponentes. Es motivo de especial preocupación: el acoso de los defensores de los derechos humanos, los parientes de las víctimas, los testigos y los abogados que se ocupan de los casos de desaparición forzada; el uso por los Estados de la lucha contra el terrorismo como excusa para el incumplimiento de sus obligaciones; y la todavía generalizada impunidad por la práctica de la desaparición forzada. Fuente: Organización de las Naciones Unidas. Traemos este tema al Plenario, para reivindicar esta declaración de la ONU para que hechos de esta índole caracterizados por graves violaciones a los derechos humanos no vuelvan a ocurrir, creemos que debemos siempre promover el derecho a la memoria, la verdad y la justicia, como clave para los derechos humanos. Solicitamos dese lectura al Cuerpo y que pueda ser enviado al Senador Raúl Batlle. Saluda atentamente, Laura Domínguez, Lista 123 Partido Colorado.- **Sr. Presidente:** este asunto es únicamente a conocimiento.- **ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL**

- 1º) CÁMARA DE REPRESENTANTES, Nota N. 7695/2022, fecha de entrada 26/08/2022, ficha 592/2022, remiten versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Representante Virginia Fros Álvarez, en la Sesión del 8 de junio del corriente año, referidas a los 100 años de la fundación del Club Atlético Aguada.-R/A disposición de los Sres. Ediles.- 2º) LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE RIVERA, fecha de entrada 26/08/2022, ficha 593/2022/2022, da a conocer la integración de la nuevas autoridades (Comisión Directiva) de esa Liga, que regirán para el bienio 2022/2024.-R/Enterados, archívese.- 3º) CENTRO UNIVERSITARIO DE RIVERA (CUR), fecha de entrada 26/08/2022, ficha 531/2022, remite Resolución N.º 252/2022 adoptada por la Comisión Directiva de la Sede Local Rivera del CENUR Noreste de fecha 10/08/2022, por la cual acusan recibo a Oficio N.º 649/2022, planteamiento realizado por el Sr. Suplente de Edil Sebastián Sum, sobre solicitud de Licenciatura en Turismo.-R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.- 4º) IDR – Oficio N.º 1348/2022, fecha de entrada 29/08/2022, ficha 460/2022, Intendente Departamental comunica que, por razones de agenda, le resulta imposible participar de la EXPOINTER 2022 en la ciudad de Porto Alegre (Brasil – RS), y por tal razón deja sin efecto la gestión realizada con respecto a la solicitud de licencia extraordinaria, recaída en Expediente N.º 2022-6289 (Electrónico).- R/Dese conocimiento al Cuerpo, cumplido, archívese.- 5º) IDR – Oficio

N.º 1354/2022, fecha de entrada 29/08/2022, ficha 535/2022, acusa recibo a Oficio N.º 659/2022, relacionado a planteamiento formulado por la Sra. Edil Nancy Olivera, sobre la poda de diferentes paredes de ligusto existente en Parque Internacional.- R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese.- 6º) IDR – Expediente N.º 2021-6252 (Electrónico), fecha de entrada 29/08/2022, ficha 594/2022, Marta Ferreira, solicita exoneración de multa por inspección técnica respecto al vehículo matrícula FDI 2020.-R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.- Sr. Presidente: antes de leer el asunto de última hora que es del Congreso Nacional de Ediles, recordamos a todos los Ediles que no pueden concurrir al Congreso, que ya hay dos funcionarios dispuestos a tomarles la licencia. Tienen que solicitar licencia para que su respectivo suplente pueda concurrir.- **ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA – Sr. Secretario:** Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera, José María Antuña. Presente. Por su intermedio tenemos el agrado de convocar a los Sres./as. Ediles/as en ejercicio de la titularidad de la Junta Departamental que usted preside. Congreso Nacional de Ediles. II Congreso Ley N°19992 a realizarse en la ciudad de Colonia de Sacramento, Departamento de Colonia según el programa que se detalla. Viernes 16 – hora 10 acreditaciones Junta Deptal. de Colonia (Rivadavia S/N). Se solicita que cada Junta Departamental envíe a una persona a realizar las acreditaciones con la nómina de Ediles participantes que

retirará el material correspondiente a cada uno. Reunión de Bancadas – Partido Nacional, Centro Cultural Bastión del Carmen (Rivadavia 223). Partido Frente Amplio, Centro Cultural AFE (Arq. M. Odriozola 343). Partido Colorado, Salón de Actos de la Casa de la Cultura (Rivera 346). Partido Cabildo Abierto, Junta Deptal. de Colonia (Rivadavia S/N). Hora 18.30 Inauguración. Palabras de autoridades – lugar: Plaza de Toros (Avda. Mihanovich Real de San Carlos). Sábado 17. Lugar: Centro Cultural Bastión del Carmen (Rivadavia 223). Hora 09.00 a 11.00 taller Escuela de Gobierno. Hora 11.00 premiación del II Concurso Escolar de Afiches – Pandemia Covid-19. Hora 15.00 a 17.00 taller Escuela de Gobierno. Domingo 18 – lugar: Centro Cultural Bastión del Carmen (Rivadavia 223). Hora 09.00 a 11.00 elecciones de autoridades periodo 2022-2023. Hora 11.00, Asamblea Anual. Memoria. Balance. Aprobación reglamento del Presupuesto. Proclamación. Sin otro particular, saluda a usted quedando a vuestras ordenes, Mauro Álvarez (Pte.). Miguel Velázquez (Srio.).- **Sr. Presidente: unanimidad 28 votos afirmativos.** Culminado el orden del día y siendo la hora 20.24 minutos culminamos la Sesión. Buenas noches.-

L.A.

Sr. Domingo Techeira.-
Secretario General.-

Sr. Edil José María Antuña.-
Presidente.-